

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INSOFCOM S.A. CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2016 APROBANDO
LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las tres de la tarde, en las oficinas situadas en Portete 4217 y la 17ava., se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INSOFCOM S.A. con la asistencia de las siguientes personas: La señora **PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; El Sr. **CABRERA MONTES FAUSTO FELIX** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

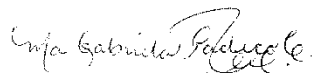
Preside la sesión el Presidente de la Junta la señora **PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **JOFFRE COELLO SILVA**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta la señora **PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **JOFFRE COELLO SILVA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentados por el Directorio y autoriza el secretario AD-HOC el señor **JOFFRE COELLO SILVA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC **JOFFRE COELLO SILVA**, la señora **PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA** y el señor **CABRERA MONTES FAUSTO FELIX**, ambos accionistas.

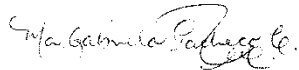
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remité en caso necesario, Guayaquil a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince.



MARIA GABRIELA PACHECO CABRERA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I. # 0914268644



JOFFRE COELLO SILVA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0912635661



MARIA GABRIELA PACHECO CABRERA
ACCIONISTA
C.I. # 0914268644



CABRERA MONTES FAUSTO FELIX
ACCIONISTA
C.I. # 0901014928